

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15244 *Real Decreto 1228/2010, de 4 de octubre, por el que se dispone el cese de don Luis Planas Puchades como Embajador de España en el Reino de Marruecos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de octubre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Luis Planas Puchades como Embajador de España en el Reino de Marruecos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ